

 <b>INCOLBALLE</b> Instituto Colombiano de Ballet Clásico	<b>FORMATO CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL</b>	<b>Código:</b> FO-04-PR-23-TH-GAF
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> Enero 20 de 2025
		<b>Página</b> 1 de 1

## LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### CERTIFICA:

Que es deber del Instituto Colombiano de Ballet Clásico – INCOLBALLE, brindar a todas sus áreas el apoyo a la gestión que se requiere para su normal funcionamiento.

Que en la planta global de cargos de INCOLBALLE, no hay personal suficiente para prestar los SERVICIOS DE VENTA DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA.

Que para una mejor prestación del servicio se hace necesaria la contratación de una entidad y/o empresa con amplia experiencia laboral para que realice dichas actividades, las cuales no pueden ser atendidas por personal de planta.

Para constancia se firma en Cali, en el mes de Junio de 2025.

  
**NAYUA PATRICIA ALAEDINNE AZBA**  
Directora Administrativa y Financiera